

**BREVES REFLEXIONES**

SOBRE

**EL VERBO CASTELLANO,**

POR EL

***DR. DOMINGO PEÑA.***

---

**BOGOTA,**

**AÑO DE 1849.**

---

IMP. DE SANCHEZ CAICEDO Y COMPAÑIA.

Al Sr. Dr. Rufino Cuervo  
su afmo. amigo

---

*Domingo de la Peña*

## HUMANIDADES.



“Me alienta la esperanza de que no faltarán tarde ó temprano personas inteligentes que examinen, i tal vez adopten i perfeccionen mis ideas.”=BELLO.

---

La necesidad de conocer la lengua patria, ya se considere esto como un elemento de buena educacion, ya como una condicion indispensable para aprender los idiomas extraños, ha llegado a ser en estos tiempos una verdad tan evidente, que sería mirada hoy dia como cuestion inútil la de la importancia de la gramática; i no se trata ya sino de saber por qué medios se llega a la perfeccion en este ramo, i por qué métodos se aprende con mas facilidad.

No es tan sencillo como generalmente se cree, el estudio de la gramática; pues la formación de los elementos del lenguaje, su estructura particular, sus combinaciones, sus inflexiones ofrecen materia para pensar mucho; i tales son las dudas que sobre estos puntos la observacion suscita con frecuencia, que su solucion requiere los socorros de la alta filosofia. Pero de los diferentes elementos de que se compone el lenguaje, el verbo sin duda es el mas dificil. El verbo es en efecto la entidad gramatical mas compleja, la que comprende mas elementos heterojéneos, la individualidad en que estos elementos se combinan de varios modos, i cuyos signos siguiendo todas estas combinaciones i modificaciones, ofrece una multitud de inflexiones ligadas a ideas i percepciones tan delicadas, que se hace dificil comprender como ha podido el lenguaje introducirlas en la mente del vulgo. I en proporcion de lo extenso i complejo que es el verbo, así es necesario tambien en la expresion del pensamiento, i por consiguiente como elemento de la gramática.

Los tratadistas de gramática no se han ocupado en esta parte con toda la detencion que merece, i mui pocos son los que la han considerado filosóficamente; así es que las ideas que hai sobre esta materia forman un conjunto de nociones sin orden, sin sistema, que en vez de ilustrar, no sirven sino para atormentar el espiritu. El eminente literato americano Señor Andres Bello ha escrito hace poco un opúsculo lleno de filosofia, en el cual desenvuelve la teoria del verbo, analiza perfectamente los tiempos, e introduce la invencion de una nomenclatura en que haciendo cada denominacion

las veces de una definicion abreviada, reúne a la vez las ventajas de la claridad i comodidad de lenguaje. Mas el trabajo del Señor Bello tiene un defecto: un defecto que consiste en el mérito mismo de la obra, pues las ideas que contiene son tan profundas i los trámites empleados tan desconocidos, que el entenderla requiere aplicacion i conocimientos gramaticales poco comunes; i por lo mismo se queda fuera del alcance de la generalidad.

En estos últimos años la filosofía de las lenguas ha hecho considerables adelantos habiendo obtenido el principio en que descansa la formacion de ellas. J. J. Rousseau al considerar este asunto se admiró tanto de la estructura de las palabras, que llegó a creer que las lenguas no habían sido obra de los hombres sino de la Divinidad. La filosofía moderna, sin dejar de admirar tambien el artificio del lenguaje, está muy lejos de atribuirlo a aquella causa desde que el estudio del entendimiento humano, descubriendo las leyes de la asociacion ideal, ha reconocido una de las aplicaciones de esta operacion en la estructura de los elementos del lenguaje, en que ciertas percepciones se unen a ciertas inflexiones, i convirtiéndose estas asociaciones en órgano del pensamiento, el uso las ha sancionado i transmitido.

En consecuencia se han aplicado los sábios a la análisis filosófica de las inflexiones del lenguaje, procurando descubrir las ideas asociadas, ordenarlas, clasificarlas, someterlas a un sistema claro, sencillo i conforme con la práctica de las lenguas. Este proceder parece una tarea enojosa tanto para los que hacen el papel de maestros, como para los que estudian como discípulos; i a vista de este

inconveniente, el temor sujere la idea de excusarse de tal estudio con el socorro de la costumbre. Mas sin desconocer que la lectura de las obras de los buenos hablistas puede, por decirlo así, educar el entendimiento en las asociaciones de ideas e inflexiones, que constituyen la pureza i propiedad de expresion; es indudable que el uso del lenguaje como instrumento del pensamiento, no dispensa del conocimiento de sus propiedades i leyes.

Persuadido de esta verdad, me he propuesto reunir las principales ideas acerca del verbo castellano, clasificarlas i presentarlas bajo un nuevo sistema con la esperanza de que la juventud granadina examine i corrija mi trabajo. Yo he adoptado la nomenclatura modal i temporal del Señor Andres Bello, porque me parece que esta invencion reúne todas las condiciones de la perfeccion en la materia, i que sin un instrumento de esta clase, no puede darse un solo paso en un asunto tan delicado como la conjugacion. I tambien estoi convencido de que este ensayo no solo es útil en la práctica de nuestro idioma, sino de que facilitará muchísimo el aprendizaje de los extraños; pues reconocido como cierto que el verbo es el elemento mas difícil de las lenguas, es evidente que al esclarecer su naturaleza, la cual es una misma en todos los idiomas aun cuando su mecanismo varia, la principal dificultad desaparece.

## VERBO.

### I

#### DEFINICION.

El verbo es la palabra que significa la *accion de-*

terminada por el *modo*, el *tiempo* i la *persona*. La palabra *amé* expresa la accion de amar, el modo de ser de la accion designándola como un hecho cierto, el tiempo de ella, i la persona que la ejerció. En la significacion de *el verbo* entran, pues, cuatro ideas elementales, que son la idea radical de la accion i las de los determinativos del modo, el tiempo i la persona.

La estructura del verbo castellano en muchas de sus inflexiones, confirma la exactitud de la definicion que de él acabo de dar. En efecto, la forma oral de nuestro verbo en las inflexiones subjuntivas se compone de estos cuatro elementos: elemento radical; elemento modal; elemento temporal i elemento personal. Son elemento radical en la estructura del verbo las silabas radicales, las cuales expresan la accion; la silaba siguiente a las radicales es el elemento modal porque denota el modo; las inflexiones *re*, *ra*, *ria*, *se*, cada una de las cuales en todas las conjugaciones representa su tiempo respectivo, son el elemento temporal; i son elemento personal las terminaciones *s*, *mos*, *is*, *n*. En las inflexiones *am-a-res*, *comprend-e-ria-mos*, *combat-ic-se-is*, las radicales son *am*, *comprend*, *combat*; el elemento modal son las silabas *a*, *e*, *ie*; el temporal son las inflexiones *re*, *ria*, *se*; i el personal las terminaciones *s*, *mos*, *is*. El carácter distintivo de toda palabra bien formada es el definir su propia significacion, lo cual hace exactamente el verbo castellano en razon de la estructura de sus inflexiones, i por lo cual se diria mui bien que el verbo se define a sí mismo.

Comunmente se ha definido el verbo diciendo que es la palabra que expresa la accion o la pasion,

la existencia o estado de los séres. Esta definicion es doblemente viciosa por inexacta i redundante. No es exacto que nuestro verbo exprese alguna vez *pasion*, no habiendo verbos pasivos en el castellano como los hai en el latin. Cuando se dice, “*El oro es apetecido*,” la expresion *es apetecido* no es el verbo, sino únicamente *es*: *apetecido* no es mas que un adjetivo pasivo, cuyo oficio en esta oracion i las de igual naturaleza, es el de significar la cualidad del sujeto, como lo hace cualquierá otro. Es supérfluo decir que el verbo expresa *la existencia* de los séres, pues en el estado actual de los conocimientos, no puede concebirse esta existencia sino como la accion de algun principio. Finalmente, *el estado* de los séres no es sino una manera transitoria de ser o existir.

Algunos ideólogos han definido el verbo diciendo que es la palabra que liga el sustantivo con el adjetivo, quedando por tanto reducida la idea de verbo a solo el verbo *ser*. Esta doctrina se funda en la descomposicion de que es susceptible todo verbo, en la inflexion correspondiente del verbo *ser* i el adjetivo activo derivado del verbo; mas aun cuando el sentido de *amo*, por ejemplo, se resuelva en el de las dos palabras *soi amante*, de las cuales solo *soi* ofrece los caracteres esenciales del verbo, este hecho no autoriza a establecer que solo *ser* es verbo, debiendo deducirse de él una consecuencia enteramente contraria; pues si *soi* es verbo por significar accion, tiempo, modo i persona, toda palabra, ya exprese la existencia desnuda de cualidades como el verbo *ser*, ya la pinte revestida de ellas como los demas verbos, cuya significacion encierre aquellas ideas, precisamente es verbo.

Voi a tratar por separado de cada uno de los elementos determinativos del verbo, siguiendo en este asunto un órden inverso al natural, por exigirlo así el método de proceder de lo fácil a lo difícil.

## II

### PERSONA.

Lo que hai que decir sobre este asunto es corto. La persona es el sujeto que ejerce la accion. Son tres: la persona que habla, o la primera persona; la persona a quien se habla, o la segunda persona; la persona de quien se habla, o la tercera persona. Estas tres personas pueden estar en singular o en plural; de suerte que son seis las personas, tres en singular i tres en plural. Todas ellas se designan en la estructura del verbo del modo siguiente.

1. <sup>a</sup>	persona	(     )	como en	<i>amaba</i>
2. <sup>a</sup>	„	( <i>s</i> )	„	<i>amabas</i>
3. <sup>a</sup>	„	(     )	„	<i>amaba</i>
1. <sup>a</sup>	„	( <i>mos</i> )	„	<i>amabamos</i>
2. <sup>a</sup>	„	( <i>is</i> )	„	<i>amabais</i>
3. <sup>a</sup>	„	( <i>n</i> )	„	<i>amaban.</i>

Las cuales terminaciones son las mismas cualesquiera que sean los tiempos, modos i conjugaciones. El número de las personas se designa en la estructura del verbo, aunque no hace parte esencial de él; pues no es circunstancia de la accion, sino de la persona: asi es que bien pudiera sin inconveniente no representarse, i si se designa es por concordar no solo con el sujeto de la oracion, sino con el número de él.

## III

### TIEMPO.

Tiempo es la época de la accion, considerada

con relacion al acto de la palabra, es decir, al momento en que uno habla. La época de la accion puede estar en tres diferentes relaciones con el acto de la palabra, pues puede coexistir con él, o ser anterior o posterior a él. En la oracion, “*Salte la luna,*” la accion de salir coexiste con el acto de la palabra; pero cuando digo, “*Se entró el sol,*” el entrarse es anterior al momento en que se habla; así como en la expresion, “*lloverá,*” el llover es un hecho que se ofrece al entendimiento como posterior a aquel momento. La época de la accion coexistente con el acto de la palabra se llama *presente*, la anterior *pretérito*, i la posterior *futuro*.

Los tiempos se dividen en primarios i secundarios. Se llaman primarios los que se relacionan inmediatamente con el acto de la palabra: tales son el presente, el pretérito i el futuro. Se llaman secundarios los que no se relacionan inmediatamente con el acto de la palabra, sino con alguno de los tiempos primarios. Los tiempos secundarios están con los primarios en alguna de las tres relaciones cronológicas en que estos están con el acto de la palabra. Aclaremos esta doctrina con algunos ejemplos.—“*He vivido muchos años:*” aqui el *vivir* denota anterioridad al presente *he*.—“*Deseo que me piense:*” aqui el *pensar* significa coexistencia o posterioridad al *desear* que es presente.—“*Cuando amaneció llovía:*” aqui el *llover* coexiste con el pretérito *amaneció*.—“*El juez determinó que llevasen al reo a su presencia:*” aqui la inflexion *llevasen* denota la accion en una época posterior al *determinar* que es pretérito.—“*De aquí a mañana habrémos concluido la tarea:*” aqui el *concluido* denota la accion en una época anterior al *habrémos* que

es futuro.

Hai todavía otros tiempos cuyas relaciones cronológicas inmediatas no son con los primarios sino con los secundarios: daremos de ellos dos ejemplos. “*Habiamos andado bastante camino cuando nos asaltó la tempestad:*” aquí el *andar* designa anterioridad al *habia* que coexiste con el pretérito *asaltó*.—“*Determinó que cuando hubiesen concluido la casa pasásemos a habitarla:*” aquí el *concluido* denota anterioridad al *hubiesen*, que coexiste con el *pasásemos* que es posterior al *determinó* pretérito.

Vamos a hablar de la nomenclatura de los tiempos en el siguiente artículo, en donde se encontrará la de los secundarios i demas, pues la de los primarios ya queda establecida.

#### IV

##### NOMENCLATURA DE LOS TIEMPOS.

The new nomenclature which has been introduced into Chymistry seems to me to furnish a striking illustration of the effect of appropriated and well defined expressions in aiding the intellectual powers; and the period is, probably, not far distant, when similar innovations will be attempted in some of the other Sciences.

DUGALD STEWART.

En todas las ciencias la nomenclatura ha caminado siempre a la par de los conocimientos: cuando se ha rectificado una idea, cuando se ha formado una nueva; o se ha corregido la denominacion correspondiente, o se ha inventado alguna otra. La excepcion de la regla es la gramática; anomalía tanto mas chocante cuanto que con mas derecho que cualquiera otra ciencia, debia tener una buena terminología, puesto que las palabras son su objeto.

La principal ventaja de una nomenclatura consiste en que sus denominaciones desempeñen el oficio de definiciones abreviadas, i se presten a toda suerte de composicion i descomposicion de palabras. La nomenclatura temporal, aparte de su impropiedad, carece de estas conveniencias: verémosi podemos reemplazarla con otra mejor; i entro tanto examinemos si hai razon para ello.

La nomenclatura vulgar de los tiempos tiene tres defectos: es *inexacta*, *incómoda*, e *incompleta*.

PRETÉRITO PERFECTO. *Pretérito* es lo pasado, *perfecto* equivale a enteramente acabado; de suerte que en materia de tiempo lo pretérito i lo perfecto son una misma cosa: luego la expresion *pretérito perfecto* es un *pleonasma*.

PRETÉRITO IMPERFECTO. Si la idea de lo pasado incluye la de lo enteramente acabado, lo pretérito es incompatible con lo imperfecto: portanto, el *pretérito imperfecto* es un *absurdo*.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO. *Pluscuamperfecto* quiere decir mas que perfecto, esto es, mas que acabado. Pero en materia de tiempo no cabe mas ni ménos acabado, porque respecto del acto de la palabra, tan acabado es lo que pasó ayer, como lo que sucedió hace cien años: así que el *pretérito pluscuamperfecto* es un *disparate*.

FUTURO IMPERFECTO. La idea de lo futuro incluye la de lo imperfecto, porque lo que no existe no està ni aun empezado: luego el *futuro imperfecto* es otro *pleonasma*.

FUTURO PERFECTO. Lo futuro no existe, i cabe perfeccion en lo que no existe? El *futuro perfecto* es, pues, otro *absurdo*.

Varios gramáticos modernos han sustituido a al-

gunas de estas expresiones otras que se aproximan a, pero que no llenan las condiciones de una nomenclatura perfecta.

Don Vicente Salvà llama, por ejemplo, *pretérito coexistente* la inflexion *amaba*. Esta denominacion siquiera es exacta; aunque tiene el defecto de ser deficiente, porque el adjetivo *coexistente* hace relacion a otro tiempo, i la expresion no lo indica. Ademas, esta suerte de expresion formada de palabras enteras, es *incómoda*, es decir, no se presta a la composicion de otras palabras. La denominacion *co-pretérito* al paso que es *apropiada*, pues define exactamente las relaciones cronológicas que se han asociado a aquella inflexion, reúne las ventajas de ser breve i de prestarse a toda manera de composicion i descomposicion de palabras.

Las inflexiones *amara i amase* son llamadas por Don Pedro Martínez López *pasado futuro*; i es extraño que un ideólogo que ha analizado con suma exactitud algunos tiempos, se haya servido de una denominacion tan absurda, i que adolece de todos los defectos de una mala terminología.

De reparos semejantes son susceptibles las demas expresiones temporales adoptadas por estos i otros hablistas; pero estaba reservado al ingenio del Señor Andres Bello la invencion de una nomenclatura que satisface los requisitos de una terminología perfecta.

Si las relaciones cronológicas de los tiempos secundarios con los primarios, i de los demas con los secundarios, las designamos con las particulas *co* para la coexistencia, *ante* para la anterioridad, i *pos* para la posterioridad; i combinamos estas particulas con las denominaciones *presente, pretérito i fu-*

*turo*, obtendremos la nomenclatura de los tiempos secundarios i de los demas tiempos imaginables.

TIEMPOS PRIMARIOS.					
		<i>presente</i>	<i>pretérito</i>	<i>futuro.</i>	
Relac. crono- lógicas.	$\left\{ \begin{array}{l} \textit{co} \\ \textit{ante} \\ \textit{pos} \end{array} \right.$	co-presente	co-pretérito	co-futuro	$\left. \begin{array}{l} \text{Tiem-} \\ \text{pos se-} \\ \text{cund.} \end{array} \right\}$
		ante-presente	ante-pretérito	ante-futuro	
		pos-presente.	pos-pretérito.	pos-futuro.	

Podemos asimismo decir *ante-co-presente*, *ante-co-pretérito*, *pos-co-pretérito*, *pos-co-futuro*, *ante-pos-futuro* &, para designar los tiempos que implican relaciones cronológicas con los secundarios.

## V

### ESCRITURA DE LOS TIEMPOS.

El mérito de la terminología del Señor Bello no consiste solamente en su exactitud i comodidad, sino tambien en la ventaja de poderse escribir en fórmulas abreviadas.

Si las relaciones cronológicas de la accion, sea con el acto de la palabra, sea con los tiempos primarios o con los secundarios, las expresamos con sus iniciales, designando la coexistencia con la letra *c*, la anterioridad con la *a*, i la posterioridad con la *p*, tendremos en estas cifras una especie de signos algebráicos que en vez de representar sonidos, ofrecerán directamente al pensamiento las ideas temporales. Así, podemos escribir el presente con una *c* inicial de la coexistencia; el pretérito con una *a* inicial de la anterioridad; el futuro con una *p* inicial de la posterioridad; i por consi-

guiente, el copresente	cc,
el antepresente	ac,
el copretérito	ca,
el antepretérito	aa,
el pospretérito	pa,
el cofuturo	cp,
el antefuturo	ap,
el poscopretérito	pca,
el antecopretérito	aca,
el antepospretérito	apa,
el antecofuturo	acp,

i así a este tenor los demas tiempos.

Luego se verá el uso de esta representacion en las ecuaciones temporales.

## VI

### MODO.

EL MODO es la manera metafisica de ser de la accion del verbo. Digo manera metafisica, para distinguir la manera de ser de la accion, que constituye el modo, de otras maneras de ser de que ella es susceptible, pero que no lo constituyen. La accion puede ser lenta, frecuente, enérgica, &º; pero no son estas las maneras de la accion en que consiste lo que en la terminolojia gramatical se llama *el modo*, sino la manera de ser de la accion del verbo considerada esta como objeto de ciertas percepciones o de la palabra, órgano de ellas. Cuando se dice, “*Ciceron cultivó la elocuencia,*” la inflexion del verbo designa el cultivar como un hecho de que tiene completa certidumbre el que habla; pero cuando se dice: “*Se instruirán cuando estudien,*” esta inflexion denota la accion de estudiar como un hecho de que duda el que habla i por consiguiente

como incierto. Cuando se dice: “*Determinó que poblasen la llanura,*” la inflexion *poblasen* designa la accion como objeto de un acto de la voluntad; asi como cuando se dice: “*Si conocieses los encantos de la música, la cultivarias con esmero,*” las inflexiones *conocieses, cultivarias*, denotan estas acciones como objetos de una suposicion o hipótesis del que habla; i finalmente si se dice: “*Expuse que sacrificaría mi vida a mi patria,*” la inflexion *sacrificaría* pinta esta accion como objeto del verbo *expuse*.

Con la definicion del modo, que acabamos de dar, convienen eminentes gramáticos, entre ellos el Dr. Campbell, el cual rebate a los que creen que el modo es la inflexion que toma el verbo segun su dependencia en la proposicion, en fuerza de la cual definicion carecerian de modos los verbos de aquellas lenguas en que, como en el inglés, los modos no se expresan por inflexiones, sino por medio de verbos particulares. Asi, pues, la inflexion modal del verbo no es el modo, sino la expresion del modo: este consiste en la manera metafisica de ser de la accion; i la expresion de él se obtiene en algunas lenguas con ciertos verbos, pero en latin i castellano por medio de inflexiones.

Voi a entrar en algunas distinciones metafisicas que constituyen algunas de las delicadezas de nuestro verbo, i que quizá parecerán tediosas a mis lectores, a quienes de paso hago presente que no son peculiaridades del castellano. Los que hayan estudiado latin, se acordarán que no es posible en esta lengua hacer una conveniente aplicacion de las inflexiones del infinitivo i subjuntivo, sin conocer si el verbo determinante significa operaciones intelectuales o actos de la voluntad, i sin distinguir

si los verbos de entendimiento implican certidumbre o duda, para saber la inflexion que cada calificacion de estas requiere en su réjimen; i en esta atencion, no es extraño que el verbo castellano entre en distinciones semejantes, estando su estructura, por decirlo así, vaciada sobre la del latino. Se replicará que el hábito excusa de este estudio. Empero, gran diferencia hai entre el hábito que no da mas razon que el uso; i el que puede hacer la explicacion de él, i conocer cuando el uso abusa. La asociacion ideal que ha formado las lenguas, i que sin reglas gramaticales nos enseña cuando niños el uso de las inflexiones, ha asociado ciertas percepciones a ciertas inflexiones verbales: analizar los dos términos de esta asociacion, he aquí lo que voi a hacer.

Paréceme ser este el lugar donde conviene decir que el modo que los gramáticos han llamado *Subjuntivo*, es un modo complejo, esto es, un modo que comprende otros varios o que significa maneras de ser de la accion, diferentes por naturaleza, designándola unas veces como objeto de suposicion, otras como de duda, otras como de actos volitivos &"; de manera que las inflexiones subjuntivas significan varios modos, como la inflexion *amase*, por ejemplo, la cual en la oracion, "*Aunque me lo jurasen no lo creeria*," significa la accion como una hipótesis del que habla; miéntas que en esta, "*Puede que lo amase*," la expresa como dudosa; i en esta, "*Esperaba que llegase pronto*," la denota como objeto de un afecto del alma; i así las demas inflexiones: i sin embargo de esta diferencia de modos, los gramáticos los han refundido en el llamado subjuntivo. La existencia de este modo en

la gramática es incompatible con la disección del modo, i con una clasificación de partes perspicua, i que permita dar de la práctica del lenguaje, en cuanto al uso de las inflexiones del verbo, una explicación uniforme i en armonía con las leyes de la asociación ideal; debiendo atribuirse a aquella circunstancia la confusión que ha reinado en punto al sentido temporal e ideológico de las inflexiones subjuntivas, i por consiguiente, el abuso que de ellas se hace con frecuencia. El modo subjuntivo, i el análisis del modo, son cosas que se excluyen mutuamente: o desaparece el subjuntivo para que entre la análisis en el modo, o es preciso renunciar al análisis para que subsista el subjuntivo. Pero en materia de ciencia, qué es renunciar del instrumento de los conocimientos? Renunciar del análisis en cualquiera ciencia, equivale a renunciar a la ciencia misma.

Por tanto, atendida la naturaleza de los actos de que puede ser objeto la acción del verbo, divido el modo así:

*Modo intuitivo;*

*Modo afectivo;*

*Modo oral.*

## VII

### MODO INTUITIVO.

El modo intuitivo es la manera de ser de la acción en calidad de objeto de los actos de la mente. “*Me parece que canta dulcemente:*” aquí el cantar es objeto de la imaginación. “*Presumo que lo sucederá presto:*” aquí el suceder es objeto del juicio. “*Me acuerdo que bailaba bien:*” el bailar es objeto de la memoria. “*Tú lo verás:*” aquí el ver, como fu-

sturo que es, no puede ménos que ser objeto del juicio del que habla. “*Sonaba el tambor al alba:*” aquí el *sonar*, hecho pasado, no puede sino ser objeto de la reminiscencia del que habla. En todos estos casos las acciones, objeto de los actos mentales expresados, están en el modo intuitivo.

*Inflexiones intuitivas.*

amo	c.	he amado	ac.
amé	a.	hube amado	aa.
amaba	ca.	habia amado	aca.
amaría	pa.	habria amado	apa.
amaré	p.	habré amado	ap.

Son ramificaciones particulares del modo intuitivo, el modo aseverativo, el modo dubitativo i el modo hipotético.

VIII

MODO ASEVERATIVO.

El modo aseverativo significa la acción del verbo como objeto de la certidumbre del que habla, i por consiguiente, como un hecho cierto cualquiera que sea el tiempo a que se refiere. “*Dios creó el mundo:*” aquí el *crear* se expresa como objeto de la certidumbre del que habla, i por consiguiente como un hecho cierto. “*La tierra describe su órbita al rededor del sol:*” aquí el *describir* se denota igualmente como un hecho de que tiene entera certidumbre el que habla. “*Tú me negarás:*” aquí el *negar* se designa también como un hecho de que tiene certidumbre el que habla.—Los gramáticos han llamado *indicativo* este modo, i yo, de acuerdo con el Sr. Andres Bello, lo llamo *aseverativo*, porque la inflexion es la cosa indicativa, i la indicada una percepcion, un acto intelectual aseverativo, pues-

to que envuelve certidumbre.

Las inflexiones aseverativas son exactamente las intuitivas, sin diferencia alguna, si se exceptúan *amaria, habria amado*. Aunque no corresponde a este lugar el fijar la significacion temporal de estas inflexiones, lo haremos sin embargo, para no separar cosas que tienen relaciones íntimas.

INFLEXIONES SIMPLES.

INFLEXIONES COMPUESTAS.

amo	<i>c.</i>	he amado	<i>ac.</i>
amé	<i>a.</i>	hube amado	<i>aa.</i>
amaba	<i>ca.</i>	habia amado	<i>aca.</i>
amaré	<i>p.</i>	habré amado	<i>ap.</i>

La significacion temporal de las inflexiones aseverativas simples no ofrece dificultad alguna, por lo que solo hablaremos aquí de las compuestas.

En las inflexiones compuestas el participio denota la accion del verbo como anterior al tiempo del auxiliar. Cuando se dice, “*he leído*,” esta expresion equivale a esta otra: “*he (tengo) una lectura pasada.*” Si el tiempo *he*, presente, no significa lo mismo que el tiempo *he leído*, anterior al presente, es evidente que la anterioridad de este tiempo es significada por el elemento *leído*.—El mismo resultado da la ecuacion siguiente:  $ac=c=a$  ( $c=he$ ) ( $a=leído$ ). Así pues, si la anterioridad la designamos por *a*, i el tiempo del auxiliar por *t*, la expresion *at* será la fórmula de las inflexiones compuestas.

*He amado*—antepresente.

Antepresente i pretérito parecen sinónimos: hai sin embargo esta diferencia: el pretérito denota la época de la accion como anterior i perfectamente acabada respecto del momento presente; miétras

que el antepresente la designa tambien como anterior, pero durando aun hasta el presente. “VIAJÉ por diferentes países (en tiempo de Napoleon):” “HE VIAJADO por diferentes países (en este mes, en este año, en este siglo).”

*Hube amado*—antepretérito.

“Cuando HUBE ESCUCHADO tal razonamiento, VOLVI a mirar.” Aquí el *escuchado*, anterior al *hube*, coexiste con el *volvi*; de suerte que la inflexion *hube amado* es un antecopretérito. Pero el sentido temporal verdadero de esta inflexion es el de mero antepretérito. Cuando digo, *Así que HUBE ESCUCHADO tal razonamiento VOLVI a mirar*, el *escuchar* es anterior al volver a mirar. Esto consiste en que, como *hube* coexiste con, i es relativo a *volvi*, la anterioridad del *escuchar* se liga inmediatamente con el *hube* pretérito.

*Habia amado*—antecopretérito.

La inflexion *habia amado*, se compone del copretérito *habia*, i del elemento *amado*, que denota la accion de amar como anterior al tiempo del auxiliar; luego *habia amado*, antecopretérito. Pero la significacion temporal verdadera de ésta inflexion es la de un simple antepretérito. Cuando digo, *HABIA DORMIDO cuando tocaron al alba*, el *haber dormido* no denota sino anterioridad al *tocaron*, pretérito. Esto consiste en que si *habia amado* es antecopretérito, es igualmente antepretérito, pues lo que es anterior a lo que coexiste con el pretérito, es asimismo anterior al pretérito; i como el sentido temporal de *habia* es relativo al de *tocaron*, por esto la anterioridad de *dormido* se enlaza directamente con el *tocaron* pretérito. La diferencia sustancial entre

el antecopretérito *habia amado*, i el antepretérito *hubo amado*, es que este, como hemos visto ya, denota una época anterior a otra pasada, entre la cual i esta no media espacio alguno; mientras que el antecopretérito designa una época tambien anterior a otra pasada, entre las cuales puede mediar un espacio mayor o menor. “*Cuando HUBE LEIDO el drama, entró él*” se dice si las acciones sucedieron una en pos de otra inmediatamente: “*HABIA LEIDO el drama cuando entró él,*” si las acciones no están en aquel caso.

*Habré amado*—antefuturo.

“*Cuando LLEGUEMOS a la ciudad HABRÈMOS DIVISADO al enemigo.*” El sentido de *divisar* en esta oracion es el de anterioridad respecto del *llegar* futuro. Luego *habré amado*, antefuturo.

IX

MODO DUBITATIVO.

El modo dubitativo significa la accion del verbo de una manera dudosa o incierta relativamente al que habla. “*Aunque LLUEVA irèmos al paseo.*” LLUEVA, accion dudosa. “*Aun cuando ESTUDIASE, poco sabe.*” ESTUDIASE, dubitativo.—“*Este fuè el origen del Consejo de los diez, el cual fuè encargado de todos los negocios que INTERESASEN a la seguridad del Estado.*” INTERESASEN, dubitativo. “*No te asustes de lo que VIERES.*” VIERES, dubitativo.

INFLEXIONES DUBITATIVAS.

Inflexiones simples.	Inflexiones compuestas.
ame . . . . . c, p.	haya amado . . ac, ap.
amare . . . . . p.	hubiere amado. ap.
amase . . . . . a, pa.	hubiese amado. aa, apa.
amara . . . . . a, pa.	hubiera amado. aa, apa.
amaría . . . . . a.	habria amado. aa.

La inflexion *ame* denota unas veces presente, otras futuro, lo cual depende de las circunstancias. “*Aunque* SOSPECHES *de mi buena fé, yo daré pruebas de lo contrario:*” SOSPECHES, presente. “*No me cuentes mas que lo que me SAQUE de esta incertidumbre.*” SAQUE, futuro.

La inflexion *amare* implica a la vez contingencia i futuridad: “*El que no CREYERE en las verdades reveladas, no entrará en el reino del Señor:*” CREYERE futuro contingente, i por consiguiente dudoso. Pero aunque la accion del verbo reuna dichas circunstancias, no se usa de *amare*, sino de *ame* con los verbos dubitativos o con las conjunciones *aunque, bien que, dado que, aun cuando*; así es que no se dice: “*Puede que VINIERE,*” sino, *Puede que VENGA*; “*Es creible que HABLARE con propiedad,*” sino, *Es creible que HABLE con propiedad*;—“*Aunque LLOVIERE por la noche,*” sino, *Aunque LLUEVA por la noche*;—“*Bien que me RECOMPENSARE,*” sino, *Bien que me RECOMPENSE*. El uso de *amare* parece estar limitado a los casos en que sigue a un relativo, como cuando se dice: “*No quiero ver a LOS QUE vinieren a verme;*”—“*LOS QUE proclamaran la Republica serán patriotas; sean QUIENES fueren.*”

Las inflexiones *amase, amara* son sinónimas, i ya denotan pretérito, ya pospretérito: “*Aunque RAZONASE o RAZONARA como abogado, no habló como orador:*” RAZONASE, RAZONARA, pretérito.—“*Es dudoso que esta conspiracion hubiese sido una empresa loca, en la cual TOMASEN o TOMARAN parte solamente algunos hombres perdidos:*”—TOMASEN, pretérito.—“*Este fué el origen del Consejo de los diez, el cual fué encargado de todos los negocios que INTERESASEN a la seguridad del Estado.*”—INTERESASEN, pospretérito.

La inflexion *amaría* no es exactamente sinónima de *amase*, *amara*. *Amaría* denota ménos incertidumbre, i por lo mismo no se usa con los verbos que implican una duda completa; asi es que no se dice: “*No creo que VENDRIA,*” sino, “*No creo que VINIESE;*”—“*Es posible que ESTARIA complicado en la conspiracion,*” sino, “*Es posible que ESTUVIERA &.*” Pero por la misma razon de no significar una completa duda, parece haber ido impropriamente substituida en varios lugares del siguiente pasaje: “*Es dudoso creer que esta conspiracion hubiese sido una empresa loca en la cual tomaran parte solamente algunos hombres perdidos: es mas probable que entre ellos se ENCONTRASEN algunos nobles a quienes la conclusion del libro de oro HABIA HECHO volver a entrar en la clase del pueblo: acaso HABIA entre ellos algunos patricios miembros del Gran Consejo, a los cuales INCOMODABAN su estado miserable i el orgullo de sus colegas.*” Debíó decirse ENCONTRARIAN, en lugar de ENCONTRASEN; HABRIA HECHO, en vez de HABIA HECHO; HABRIA entre ellos, por HABIA entre ellos; INCOMODARIAN en vez de INCOMODABAN.

Aun cuando la accion del verbo sea dudosa e incierta, se desnuda sin embargo de las inflexiones dubitativas *ame*, *amase*, *amara*, *amaría*, i se apropia las aseverativas excepto la del futuro, siempre que la conjuncion *si* se le reune como circunstancia condicional; de manera que por esta razon no se dice, “*si PIENSES en mí,*” sino, “*si PIENSAS en mí.*” “*Si DISCURRIESES doctamente, lo atbiste al estudio,*” sino, “*Si DISCURRISTE doctamente, lo debiste al estudio.*” La razon de esto parece ser que el carácter de cosa contingente que da a la accion la condicion, despoja a las formas aseverativas de su fuerza ase-

verativa, i se acomoda con ellas para expresar de un modo peculiar la contingencia, la cual es una manera de duda diferente de la duda comun, pues no es lo mismo la duda que nace de la insuficiencia del testimonio, que la que proviene de los hechos que por su naturaleza son contingentes e inciertos, es decir, de aquellos hechos cuya existencia no està sujeta a reglas fijas, como la del buen tiempo bajo un cielo inconstante.

Es mui comun errar en el uso de las inflexiones dubitativas empleándolas en lugar de las aseverativas. Este es un punto importante que requiere un principio que establezca una regla fácil i precisa de propiedad en cuanto al uso de las formas dubitativas. La práctica jeneral i consiguiente a la recta locucion es que cuando se mencionan verdades recibidas como tales, o hechos deducidos de antecedentes admitidos como ciertos, o adquiridos de la tradicion o por la experiencia, de los cuales tiene entera certidumbre el que habla, cualquiera que sea el tiempo a que dichas verdades o hechos se refieran, se expresan con las formas aseverativas, dejando las dubitativas para cuando la naturaleza del caso lo requiera. Ilustraré esta doctrina con algunos ejemplos: “*Aunque la tierra describa su órbita al rededor del sol &ª:*” DESCRIBE debió decirse en lugar de DESCRIBA; pues la revolucion de la tierra al rededor del sol es una verdad demostrada. “*Como quiera que Ciceron hubiese sido elocuente orador &ª:*” HABIA SIDO debe decirse i DO HUBIESE SIDO, pues el haber sido Ciceron elocuente es un hecho histórico admitido como cierto. Por el conocimiento que un padre tiene de su familia, pecará contra la propiedad de

expresion, diciendo: “*Pues como mis hijos SEAN humildes;*” debiendo decir lo que le consta por su propia experiencia, SON en lugar de SEAN. “*A pesar de que este Consejo FUESE elegido anualmente, la eleccion recaia siempre sobre las mismas personas.*” En este pasaje la eleccion anual del Consejo se refiere como un hecho histórico de que tiene certidumbre el que habla, i por tanto es impropio decir FUESE debiendo ser FUÈ. Podrá suceder en la práctica que algunas veces la estricta observancia del principio establecido, haga el lenguaje áspero i formal; pero cuando casos de esta naturaleza ocurran, vale mas dar algun rodeo a la frase, que infringir las reglas de la propiedad por mera consideracion al sonido o facilidad de la expresion.

No importa que puedan citarse en contrario el consentimiento de los gramáticos i la práctica de respetables escritores. Jovellanos, Martínez de la Rosa i otros distinguidos oradores han sido muy propensos a emplear las formas dubitativas en lugar de las aseverativas; pero qué importa la autoridad, si las cuestiones gramaticales deben decidirse como cuestiones científicas, en las cuales no cabe nada de arbitrario? La práctica de los buenos oradores debe citarse como en confirmacion de los principios; mas no como hechos que por si solos constituyen los principios. Cuando la asociacion ideal ha unido ciertas percepciones a ciertas inflexiones, i el uso ha sancionado estas asociaciones, semejantes relaciones vienen a ser entonces las leyes del lenguaje, las cuales estudiadas, conocidas i ordenadas forman la ciencia de la gramática, i los principios que deciden de la propiedad o impropiedad de expresion.

La doctrina establecida acerca de las inflexiones simples, es exactamente aplicable a las inflexiones compuestas, pues el participio en ellas, no hace sino denotar la accion del verbo como anterior al tiempo del auxiliar, sin que esta circunstancia altere en nada la naturaleza dubitativa de las inflexiones simples del auxiliar.

## X

### MODO HIPOTÉTICO.

El modo hipotético es la manera de ser de la accion considerada esta como objeto de una suposicion del que habla. “*Aunque me lo JURASE, no lo creeria.*” En esta oracion la accion de jurar no se designa como un hecho cierto, ni tampoco como un hecho dudoso, sino como una ficcion o suposicion del que habla. El sentido de dicha oracion puede traducirse exáctamente por el de esta otra: “*En la suposicion de que me lo JURASE, no lo creeria.*” La accion hipotética es una suposicion o ficcion: es la ficcion de un hecho de que no tiene certidumbre el que habla; o mejor dicho, un hecho de cuya no existencia tiene entera certidumbre; de manera que la suposicion o hipotésis envuelve una certidumbre negativa del hecho que es objeto de ella.

### INFLEXIONES HIPOTÉTICAS.

Simples.	Compuestas.
amase <i>c,p.</i>	hubiese amado <i>ac,ap.</i>
amara <i>cp,pc,pp.</i>	hubiera amado <i>ac,ap,apc,app.</i>
amaria <i>pc,pp.</i>	habria amado <i>apc,app.</i>
amaba <i>pc,pp.</i>	habia amado <i>apc,app.</i>

La inflexion AMASE denota presente o futuro se-

gun las circunstancias: “*Aunque lo SUPIESE (ahora o despues) nada importaria.*”

La inflexion AMARA es sidónima de AMASE en cuanto a su significacion temporal: “*Aunque lo SUPIERA (ahora o despues) nada importara.*”

*Amaria* implica sentido temporal de pospresente o posfuturo: “*Aunque lo supiese nada IMPORTARIA.*” *Importaria*, pospresente o posfuturo, segun el sentido temporal de *supiese*.

*Amara* es igualmente pospresente o posfuturo como *amaría*: “*Aunque lo supiese, nada IMPORTABA.*” *Importaba*, pospresente o posfuturo.

Igual propiedad se advierte en la inflexion aser-  
verativa *Amaba*. “*Aunque lo supiese nada IMPORTABA.*” *Importaba*, pospresente o posfuturo.

Mas aunque las tres inflexiones *amaría*, *amara*, *amaba*, tengan una misma significacion temporal, el sentido modal de cada una de ellas es distinto. *Amaría*, inflexion esencialmente intuitiva, añade a la accion la idea accesoria de consecuencia: cuando se dice: “*Si los comunistas triunfasen, se DESTRUIRIAN a sí mismos,*” la destruccion de los comunistas se representa como una consecuencia de su propio triunfo. *Amara*, inflexion dubitativa, hace otra cosa: el enlace o dependencia lójica en que está la consecuencia de la hipótesis, lo pinta de una manera oscura i poco enérgica.

“Mucho perdisteis conmigo;

Pues si fuerais noble vos,

No hablarades, vive Dios,

Tan mal de vuestro enemigo.”

Si en lugar de *hablarais* dijese *hablaríais*, el enlace lójico entre la causa i el efecto se exprimiria con mayor fuerza.

*Amaba*, inflexion aseverativa, por el contrario: comunica a la idea accesoria de consecuencia cierta énfasis de evidencia i certidumbre.

..... «¡ah Leonor!

Si él su palabra cumpliera

De venir mañana a verme,

*Era* mi dicha completa.»

*Era* expresa la íntima certidumbre con que se mira la conexion entre la venida i la dicha.

Los principios sentados acerca de la significacion modal i temporal de las inflexiones simples, son exactamente aplicables a las compuestas; pues el participio adjunto no altera el sentido de ellas, i se limita únicamente a denotar anterioridad de la accion respecto del tiempo del auxiliar. Mas es mui comun usar en lugar de las inflexiones compuestas, de las simples, cuando se habla de cosa pasada, refundiéndose así el presente, el pretérito i el futuro bajo una misma inflexion. “*Si no FUERA socorrido en aquella gran cuita de un sabio grande amigo suyo, lo PASARA mui mal el pobre caballero.*” FUERA i PASARA, por *hubiera sido* i *hubiera pasado*.

## XI

### MODO AFECTIVO.

El modo afectivo es la manera de ser de la accion del verbo considerada como objeto de algun afecto del alma. Bajo el nombre de afecto se comprenden los actos de la voluntad, los deseos, las pasiones, sentimientos &c. “*Deseo que estudies;*” — “*Me alegro de que te sirvieses;*” — “*Determinó que se le tomase confesion;*” — “*Mandó que cuando hubiera confesado se le redujera a prision.*” En todos estos casos el estudiar, el servir, el tomar, el confesar i reducir son objeto de afectos.

INFLEXIONES AFECTIVAS.

<i>ame</i>	c,p.	<i>haya amado</i>	ac,ap.
<i>amase, amara</i>	a,ca,pa.	<i>hubiera, hubiese amado</i>	aa,aca,apa.

“*Ame.*” “*Descas que venga:*” *Venga*, presente o futuro segun las circunstancias.

*Ama-* { pretérito: *Se alegra de que* LLEGASE O LLEGARA.  
*se, ama* { copretérito: *Sentia que* FUESEN O FUERAN juntos sin hablar.  
*ra.* { pospretérito: *Esperaba que* VOLVIERA O VOLVIESE temprano.

La misma significacion temporal tienen *haya*, *hubiese*, *hubiera* de las inflexiones compuestas; solo que el participio adjunto significa la accion del verbo como anterior al tiempo de dichas inflexiones. “*Descas que HAYA LLEGADO ya:*” Aquí *llegado* anterior a *haya* presente. “*Descas que cuando se embarque, HAYA ARREGLADO sus negocios:*” Aquí *arreglado* anterior a *haya* coexistente con el *embarque* futuro. “*Siento que cuando llegó el ejército no HUBIESE PREPARADO alojamientos:*” Aquí *preparado* anterior a la llegada del ejército coexistente con *hubiese*. “*Determinó que cuando HUBIESEN CONCLUIDO la casa, PASASEMOS a habitarla:*” Aquí *concluido* anterior a *hubiesen* coexistente con *pasásemos* copretérito o pospretérito segun las circunstancias. Cuando el verbo determinante es *prometer*, *ofrecer*, *jurar*, *protestar*, o algun otro, el pospretérito del determinado no admite la inflexion *amara* o *amase*, sino *AMARIA*. “*Protestó que se VENGARIA.*”

Son ramificaciones del afectivo, el *imperativo* i el *optativo*.

IMPERATIVO. Cuando se dice: *dormid*, por ejemplo, esta expresion implica la determinacion de que se ejecute la accion de dormir. El imperativo, pues, es la accion del verbo como objeto de la determinacion del que habla. Como el mandato o

determinacion de la accion es un acto de la voluntad, por eso el imperativo pertenece al jénero afectivo; i no se distingue sino porque su inflexion tiene propiedades peculiares.

Como la accion no puede concebirse sino como posterior al mandato, i este coexiste con el acto de la palabra, es evidente que la accion del verbo en este modo es esencialmente futura. *Dormid* equivale a *Mando que durmais*, en la cual expresion *mando* es presente i *durmais* futuro, como consecuencia de la órden. Mas la inflexion imperativa implica a la vez el mandato i la accion que se ordena.

INFLEXIONES IMPERATIVAS.

<i>ama</i>	p,	como	<i>ama a Dios.</i>
<i>ame</i>	p,	»	<i>hágase la luz.</i>
<i>amemos</i>	p,	»	<i>trabajemos todos juntos.</i>
<i>amad</i>	p,	»	<i>respetad a vuestros padres.</i>
<i>amen</i>	p,	»	<i>sálvense los que puedan.</i>

OPTATIVO. El optativo es la accion del verbo como objeto del deseo del que habla. Cuando se dice: “*Estuviera yo en mi casa,*” manifiesta el que habla el deseo de estar en su casa. “*Pluguiese a Dios que viviese mi padre.*” En esta oracion declara el que habla el deseo de que sea del agrado de Dios que su padre viva. El deseo es un afecto del alma: luego el optativo tambien pertenece al jénero afectivo.

Como se ve de los ejemplos anteriores, la inflexion optativa, así como la imperativa, tiene un significado múltiple, pues indica un deseo i al mismo tiempo la accion que es objeto de él. Mas la accion puede coexistir, ser anterior o posterior al deseo, el cual coexiste con el acto de la palabra.

INFLEXIONES OPTATIVAS.

<i>ame</i>	c,p.	<i>haya amado</i>	ac,ap.
<i>amara, amase</i>	c,p.	<i>hubiera amado</i>	} ac,ap.
		<i>hubiese amado</i>	

*Ame*, presente o futuro. “*Viva dichoso mi amigo.*” VIVA, presente. “*Pienseme mucho, querido.*” PIENSEME, futuro.

*Amara, amase*, presente o futuro. “*Pluguiera o pluguiese a Dios que sus trabajos se tornasen en dicha.*” PLUGUIERA O PLUGUIESE, presente o futuro segun las circunstancias.

Si *ame, amara, i amase* tienen significacion temporal de presente o futuro, *haya amado, hubiera amado i hubiese amado* deben significar antepresente o antefuturo segun las circunstancias; pero sucede en el optativo lo que en el hipotético, que las formas simples se apropian la significacion temporal de las compuestas. “*Recordaras los servicios que te habia hecho; pero qué hiciste sino olvidar cuanto me debias!*” RECORDARAS POR HUBIERAS RECORDADO.

La diferencia que hai entre *ame, i amara i amase*, está en el modo. *Ame* indica sencillamente la accion como objeto del deseo del que habla: *amara i amase* significan lo mismo pero comunicando al mismo tiempo a la accion cierta idea de duda. Se percibe bien la diferencia de decir: “*ACUERDESE de mí, como yo me acuerdo de Ud.*;” a decir: “*ACORDARASE de mí, como yo me acuerdo de Ud.*”

XII

MODO ORAL.

El modo oral es la manera de ser de la accion como objeto de la palabra. Los verbos que signi-

fican el ejercicio de la palabra son *decir, expresar, exponer, declarar* &a. “*Digo que viene*”—“*Manifestó que no era de su opinion*”—“*Expuso que defenderia a la procesada.*” En estos ejemplos el venir, el ser, el defender, son acciones objeto de verbos orales.

Las inflexiones orales son las mismas que las intuitivas: en gramática lo que se dice de las operaciones mentales se dice igualmente de los signos que las representan.

### XIII

#### OBSERVACIONES.

Se acaba de tratar del elemento mas difícil del verbo; del modo. Se ha definido con exactitud, habiendo procurado dar de él una idea clara, precisa i verdadera; se ha analizado, i sus variedades i modificaciones se han clasificado bajo las mismas condiciones; finalmente, se han recorrido las diferentes inflexiones modales i temporales del verbo designando la práctica oral decada una de ellas segun la naturaleza de los casos. En el curso de la conjugacion del verbo ha debido observarse que muchas inflexiones corresponden a diferentes modos i tiempos. En efecto, las inflexiones *ame, amate, amara, amarla*, no están ligadas a ninguna idea fija de modo ni de tiempo; de manera que no tienen un sentido modal ni temporal absoluto. Pero es fácil de notar que el sentido modal i temporal de dichas inflexiones depende de la naturaleza i tiempo del verbo determinante, esto es, del acto de que es objeto la accion. Asi, por ejemplo, *amase* es pretérito afectivo, si el verbo determinante es afectivo i está en presente; es copretérito o pospretérito dubitativo, si el verbo determinante es de este:

jénero i está en pretérito; es presente o futuro hipotético, si la inflexion envuelve hipótesis.

En consecuencia de este hecho, es evidente, que asi como dichas inflexiones no tienen un sentido modal i temporal fijo i absoluto, tampoco se les debe dar una sola denominacion modal i temporal, como sucede bajo el plan del modo subjuntivo, en que se les ha dado una sola denominacion, corresponda esta o no corresponda al sentido modal i temporal de las inflexiones en la práctica del lenguaje. Tal impropiedad de expresion ha embrollado las ideas en punto al conocimiento de los modos i tiempos; i la nomenclatura, instrumento del pensamiento, se ha convertido en órgano de confusion i obscuridad. El menor inconveniente de la terminología gramatical de los modos i tiempos, es quizá el hacer la gramática inútil en la práctica: inútil en la práctica, porque al echarse de ver que la terminología no corresponde al sentido de las inflexiones en el uso del lenguaje, nadie se sirve de un instrumento tan imperfecto en la expresion de sus ideas, ateniéndose mas bien a la costumbre o a lo que pudiera mas bien llamarse instinto gramatical. Todos estos inconvenientes desaparecen, sin embargo, al formarse una idea clara, precisa i verdadera del modo; al sistematizar sus elementos de la manera mas conforme a las leyes de la asociacion ideal, i sobre todo al adoptar una terminología apropiada a la verdadera significacion modal i temporal de las inflexiones del verbo.

#### XIV

INFINITIVO, GERUNDIO, PARTICIPIO.

He definido el verbo diciendo que es la palabra

que significa la acción determinada por el modo, el tiempo i la persona; he hecho ver que la estructura del verbo castellano confirma la exactitud de esta definición; i la definición de cada uno de los elementos del verbo, que he dado atendida su naturaleza, ha demostrado que de dichos elementos la acción es el principal, i el modo, el tiempo i la persona las circunstancias de la acción.

De la definición del verbo se deduce que el infinitivo no es verbo, pues aunque expresa acción, es desnuda de las circunstancias del modo, el tiempo i la persona. *Amar*, por ejemplo, no envuelve ninguna de estas ideas. El infinitivo es un sustantivo, porque ejerce todos los oficios de este. Cuando se dice: “*Conviene trabajar para vivir con independencia*,” *trabajar* ocupa el mismo lugar i ejerce en la oración las mismas funciones que el sustantivo *trabajo* cuando se dice: “*Conviene el trabajo para vivir con independencia*.” Pero es propiedad del infinitivo unirse a los auxiliares *HABER* i *TENER*, i formar con ellos varios tiempos. Entonces estos verbos por su parte mudan de sentido significando el primero la intención i el segundo la necesidad de ejecutar la acción expresada por el infinitivo adjunto. Así en las oraciones, “*he de pasear*,—*tengo que trabajar*,” *he* significa la intención de pasear i *tengo* la necesidad de trabajar; i como la intención o la necesidad de ejecutar alguna cosa no es la consumación del acto, sino la probabilidad de que suceda, es evidente que el sentido de aquellos auxiliares comunica al infinitivo adjunto la idea de posterioridad respecto de los tiempos que ellos expresan. Así en la oración, “*ha de prometérselo*,” *prometérselo* significa la acción con referencia a

una época posterior al tiempo *ha*, de manera que *prometérsele* es aquí un pospresente, esto es, futuro. Las inflexiones *amaré* i *amaría* son una composición de infinitivo i de los elementos *he* i *habia*. Antiguamente estos elementos se usaban despues del infinitivo, i no se decia *habia* sino *hia*.

“Rogarles *heis* de mi parte  
Que me quieran perdonar,  
Que con cuita lo fice  
De mi gran necesidad.”

“Respondióle el caballero, que apesar de sus miramientos, declararle *hia* su atrevido pensamiento.”

Con el tiempo se les suprimió la *h*, i las vocales restantes *e*, *ia*, se unieron al infinitivo formando las inflexiones *amaré*, *amaría*, que tienen el mismo significado temporal de *he de amar* i *habia de amar*. Así, pues, el infinitivo solo, es un sustantivo activo, i como elemento verbal es un sustantivo posterioral, pues participa de la significacion temporal de posterioridad.

El gerundio tampoco es verbo. También desempeña dos funciones en la oración. Cuando precede al verbo hace el oficio de un sustantivo en ablativo, que expresa el medio de hacer alguna cosa; así, cuando digo: “*Estudiando se aprende*,” esta oración equivale a esta otra: “*Con el estudio se aprende*.” Mas cuando sigue al verbo significa acción i coexistencia de esta con el tiempo del verbo. En la oración, “*Irà pensando en sus negocios*,” *pensando* significa acción i coexistencia de esta con el futuro *irà*; así como en esta: “*El maestro encontró a los discípulos jugando*,” *jugando* expresa la acción de jugar como coexistente con el pretérito

*encontró*. De manera que el gerundio, como elemento verbal, sin estar revestido de ninguna idea fija de tiempo, pero llevando envuelta la de coexistencia, se hace susceptible de toda especie de significacion temporal, i por tanto debía llamarse con toda propiedad *sustantivo coexistente*.

Finalmente, el participio tampoco es verbo. Desempeña igualmente dos funciones en la oracion, a saber, la de adjetivo i la de elemento verbal. Cuando digo: “*Estoi cansado*”—“*El oro es apete-*  
*cido,*” no hai mas verbos en estas oraciones que *estoi* i *es*, i *cansado*, *apetecido* son meros adjetivos, pues sus funciones se limitan a indicar la cualidad o manera de ser del sujeto. Cuando se junta al auxiliar *haber* para formar las inflexiones del verbo, desempeña el oficio de un sustantivo que expresa la accion del verbo i la época de ella como anterior al tiempo del auxiliar. Si de la expresion *he amado* el elemento *he* no tiene la misma significacion temporal que las dos palabras reunidas, pues *he*, es presente, i *he amado* antepresente, es evidente que el elemento *amado* indica la accion de amar i la anterioridad de ella respecto del tiempo del auxiliar. Así pues, el participio, en su calidad de elemento verbal, es un *sustantivo preteritivo*.

D. P.